



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.-


Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas por la Cámara Nacional Electoral,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 778/00, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación de la señora Karina Cecilia ESPINOSA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2001.-

3°) Disponer que la señora Karina Cecilia ESPINOSA continúe prestando funciones en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Córdoba N° 1.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO B. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION.